

LA FORMACIÓN ACADÉMICA SOBRE DERECHOS HUMANOS: UNA POLÍTICA TRANSVERSAL AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA



El Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC) se ha enfocado en aportar en la formación académica en materia de derechos humanos a funcionarios del Estado dominicano, especialmente a los del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior, siendo esta una política transversal para el fortalecimiento de nuestra democracia.

Esta institución siente orgullo de la política exterior desarrollada por el MIREX bajo las directrices del presidente de la República, Luis Abinader, y del liderazgo del canciller Roberto Álvarez, en la ocasión de la elección del país como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el período 2024-2026.

Esta fue otra gran victoria de nuestra diplomacia. Por primera vez en 78 años desde la creación de la ONU,

República Dominicana fue electa en ese importante órgano. Este logro no es fortuito, ya que el programa de política exterior del Gobierno del Cambio define en su tercer eje de acción la promoción de los derechos humanos y los valores democráticos consagrados en nuestra Constitución y tratados internacionales.

De igual forma el rector del INESDYC, embajador Jose Rafael Espailat, se honra en cumplir con el rol de mantener actualizado al servicio exterior en temas emergentes y de importancia para la diplomacia nacional y mundial. Desde agosto del año 2020 la institución ha capacitado alrededor de 4 mil funcionarios del MIREX y de otros ministerios, así como de la sociedad civil.

En el mes de enero del presente año el INESDYC, en colaboración con el United Nations Institute for Training and Research y con el Ministerio de Relaciones Exteriores

(MIREX), dio apertura al Programa de Formación sobre el Funcionamiento del Consejo de Derechos Humanos, una capacitación dirigida a funcionarios del MIREX y del servicio exterior.

La apertura estuvo encabezada por el embajador José Rafael Espaillat, rector de esta Institución; el embajador Rubén Silié, viceministro de Política Exterior Multilateral, quien estuvo a cargo de las palabras centrales; mientras que las palabras de motivación fueron ofrecidas por Anna Sabrina Wollmann, quien dirige el Programa de Derecho Internacional de la División de Diplomacia Multilateral de UNITAR desde el 2018. La docencia estuvo a cargo de Alejandro Neyra, cónsul general adscrito del Perú en Washington D.C. y miembro de UNITAR.

Con esta capacitación los participantes conocieron las normas, procedimientos y prácticas de las sesiones ordinarias del Consejo de Derechos Humanos, aprendieron a redactar resoluciones eficaces y otros documentos oficiales que maneja la ONU, así como aplicar habilidades diplomáticas y de consenso a través de la negociación en el ámbito internacional y a participar con éxito en las sesiones y grupos de trabajo del Consejo de Derechos Humanos, entre otras.

En ese mismo orden, se dio inicio a la formación para el tercer y cuarto grupo que forman parte del Programa Educativo Complementario en Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana, dirigido a los agentes de la Policía Nacional.

El objetivo de esta capacitación es dotar de herramientas a los agentes policiales para que puedan contribuir con desarrollo de un servicio público policial eficiente y eficaz que garantice la seguridad y la atención de los ciudadanos.

Por otro lado, en el mes de marzo realizamos, bajo la coordinación de la Universidad Nacional Para la Defensa “General Juan Pablo Duarte Diez” (UNADE), la conferencia magistral titulada “Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ante los retos de hoy”, a cargo del rector de esa institución, mayor general E.R.D Francisco Ovalle Pichardo.

Ante una audiencia selecta de expertos, diplomáticos y académicos, el mayor general Ovalle Pichardo, ERD, ofreció una perspectiva única y esclarecedora sobre los desafíos contemporáneos que enfrentan los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en un mundo complejo y, como tal, en constante cambio.

En otro ámbito, como parte de las actividades pautadas en el Mes de la Francofonía 2024, el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC) desarrolló dos importantes actividades: la primera fue un cineforo titulado “Territorios francófonos y derechos humanos”, una iniciativa de la División de Relaciones Internacionales y de la Sección de Idiomas INESDYC con la cooperación de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), siendo la moderadora la Sra. Neyra Paulino, directora de Derechos Humanos del MIREX. La segunda actividad celebrada fue una charla bajo el tema “La Francofonía, los Derechos Humanos y la Paz”, a cargo de la embajadora Delia Blanco.

En el mes de abril, iniciamos con un “Taller de Sensibilización Sobre Política Transversal de Derechos Humanos”. Este taller forma parte de la política transversal de derechos humanos establecida como parte de los compromisos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley No. 01-12) que define la incorporación de Políticas Transversales (derechos humanos, enfoque de género y sostenibilidad ambiental) en los planes, programas, proyectos y políticas públicas. De igual manera está incorporada tanto en el programa de gobierno como en el Plan Nacional Plurianual del Sector público 2021-2024.

Es un proceso dirigido a valorar las implicaciones que tienen las acciones públicas en todas sus fases, con el fin de garantizar y/o restituir los derechos individuales y colectivos reconocidos por el Estado dominicano y consagrados en su Constitución y en los tratados internacionales.